

Expediente: 389/19

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ SUAREZ MARCELA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202844192 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

90000000000 - SUAREZ, MARCELA ELIZABETH-DEMANDADO

30500010084 - BANCO MACRO CUENTAS JUDICIALES

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 389/19



H20461547007

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ SUAREZ MARCELA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 389/19. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 23/06/2026 informo a S.S. que la Letrada SANCHEZ,CELINA tiene para percibir la suma de **\$12.000** en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION POR HONORARIOS A PRACTICARSE. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$65.220,08, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU.

CONCEPCIÓN, 23 de junio de 2026.

I. Téngase presente lo informado por el coordinador de área.**II.**Atento lo solicitado y a las constancias de autos:NOTIFIQUESE DIGITALMENTE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir:**a)** La suma de **\$13.560 (PESOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA)**(se hace constar que se abona la suma de \$12.000 por pago de honorarios, **mas el IVA (\$2.520)**, y menos el **8% de los aportes previsionales** a cargo de la Letrada (**\$960**), resulta la suma de \$13.560), en concepto de **pago total** de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE HONORARIOS A PRACTICARSE a favor de la Letrada SANCHEZ,CELINA M.P1687, desde la cuenta Macro N°560809544667773, CBU N°2850608750095446677735 del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la caja de ahorro en pesos N°215-122404/9, CBU N°0170215840000012240496 del Banco BBVA, titular SANCHEZ CELINA, CUIT N°27202844192. **b)** Las sumas de **\$1.200 (PESOS MIL DOSCIENTOS)** en concepto de 10% de aportes previsionales a cargo de la parte demandada y de **\$960 (PESOS NOVECIENTOS SESENTA)** correspondiente al 8% a cargo de la Letrada SANCHEZ,CELINA (*Ley 6059*), desde la cuenta Macro N°560809544667773, CBU N°2850608750095446677735, del Banco Macro S.A., Suc. Concepción, abierta a la orden de esta Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta corriente No. 362200100005531, CBU 285062233000100005532, CUIT 33-53964515-9, de la Caja de Previsión Social de Abogados y Procuradores de Tucumán.**III.** Notifíquese digitalmente

en este acto, a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, que en los presentes autos se ordenó la transferencia de los aportes del 18% de acuerdo a lo detallado en el pto. II) b), en cumplimiento del art. 26 inc. J de la Ley 6059.^{AA}

Actuación firmada en fecha 23/06/2026

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179
Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.